

Bogotá, D.C. 25 de abril de 2018

20182000312552 A
20182000312542 F

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES-
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro abril de 2018

LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN, identificada como aparece al pie de mi firma, con cesión del contrato número 056 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: *"Prestación de Servicios profesionales para apoyar el proceso de actuaciones administrativas y apoyo en temas de contratación"* y en cumplimiento a la Circular No. 003 con número de radicación 2018200004383, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **ABRIL** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- * Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- *Copia de G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- * Original de la Cuenta de cobro
- * Certificación tributaria
- * Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente



LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN
Contratista Oficina Asesora Jurídica
C.C. 1.010.174.019

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/04/2018

Contrato No:	56	Fecha de contrato:	04/01/2018			Nombre de Contratista:	Leidy Patricia Iza Albarracín			
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	1.010.174.019			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4			Periodo a pagar:	DE:	01/04/2018	A:	30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Gestionar la notificación por aviso de la Resolución 170 de 21 de febrero de 2018 - Proceso SABER 11 AC 2016-2 (OF); gestionar publicación web de citación personal de la Resolución 188 de 28 de febrero de 2018 al Examinando Brayan Alexis Villegas López; Solicitud publicación web de citación personal de la Resolución 188 de 28 de febrero de 2018 al Examinando Brayan Alexis Villegas López; realizar la solicitud a la Subdirección de Aplicación de la hoja con respuestas por la cual se realiza la anulación de la prueba SABER 11B -2018 a la examinando YESSICA DAYANA DUEÑAS JURADO; Creación de expedientes físicos de los procesos de actuaciones administrativas pruebas SABER 11B AC-2018 (SUPLANTACION, FRAUDE Y MANEJO DE CELULAR); Elaboración Resolución No. 000242 de 28 de marzo de 2018 "por la cual se ordena la apertura por anulación en sitio SABER 11 AC 2018-1 (Fraude)"; Envío citación para notificación personal de la Resolución No. 000242 de 28/03/2018 a la examinando YESSICA DAYANA DUEÑAS JURADO; Revisión Resolución de devolución de dinero estudiantes SENA enviada por la Subdirección Financiera y Contable; Elaboración Resolución No. 249 de 04 de abril de 2018 "por la cual se ordena la apertura por anulación en sitio SABER 11 AC 2018-1 (Celular)"; Envío citación para notificación personal de la Resolución No. 000249 de 04 de abril de 2018; Solicitud mediante comunicación interna a la Subdirección de Información para el registro de la Resolución 189 de 2018 (Saber PRO y TYT 2016-3) en las bases de datos correspondientes; Solicitud mediante comunicación interna a la Subdirección de Información para el registro de la Resolución 170 de 2018 (Saber 11 AC 2016-2) Oficio ASCUN remite Resolución 170 de 2018; Respuesta a la comunicación con radicado No. 20182100248842; Trámite de la notificación por aviso de la Resolución 242 de 28 de marzo de 2018; Envío de comunicación interna a la Subdirección de Información para el registro de la Resolución 187 de 2018 (Saber TYT 2017-1) en las bases de datos correspondientes; Gestionar la notificación en la página web de la Entidad de la Resolución 188 de 2018 para BAYAN ALEXIS VILLEGAS LOPEZ; Respuesta a la comunicación con radicado No. 20182100284062; Proceso de depuración base de suplantación de 2341 registros - proceso SABER 11B AC 2018-1.

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Jurídica	6.246.600
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.246.600

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del **contrato No. 056 de 04 de enero 2018 el cual fue cedido a partir del día 01 de marzo de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.**

CONTRATISTA:	LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN	C.C. / C.E. No.:	1.010.174.019
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/04/2018	Hasta 30/04/2018	INFORME No.: 04

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	056	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de Servicios profesionales para apoyar el proceso de actuaciones administrativas y apoyo en temas de contratación”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Quinta de la cesión del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$74.956.800) MCTE , precio correspondiente a 95.94 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Dieciocho millones setecientos treinta y nueve mil pesos (\$18.739.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$56.217.800) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula PRIMERA de la cesión del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del 01 de marzo de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	<p>El objeto de la cesión del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de marzo de 2018 se suscribió la cesión del contrato entre el cedente, cesionaria y Ordenadora del Gasto de la Entidad. • Cesión en continuación de ejecución desde el mes de marzo de 2018 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEXTA de la cesión del contrato la forma de pago será la establecida en la cláusula OCTAVA del contrato suscrito inicialmente, indiciada de la siguiente manera: “EL ICFES cancelará al contratista el
-----------------------	---

3	Solicitud publicación web de citación personal de la Resolución 188 de 28 de febrero de 2018 al Examinando Brayan Alexis Villegas López.	100%
4	Realizar la solicitud a la Subdirección de Aplicación de la hoja con respuestas por la cual se realiza la anulación de la prueba SABER 11B - 2018 a la examinando Yessica Dayana Dueñas Jurado.	100%
5	Creación de expedientes físicos de los procesos de actuaciones administrativas pruebas SABER 11B AC-2018 (SUPLANTACION, FRAUDE Y MANEJO DE CELULAR); Elaboración Resolución No. 000242 de 28 de marzo de 2018 <i>"por la cual se ordena la apertura por anulación en sitio SABER 11 AC 2018-1 (Fraude)"</i> .	100%
6	Elaboración Resolución No. 000242 de 28/03/2018 por la cual se ordena la apertura por anulación en sitio SABER 11 AC 2018-1 (Fraude).	
7	Envío citación para notificación personal de la Resolución No. 000242 de 28/03/2018 a la examinando Yessica Dayana Dueñas Jurado.	100%
8	Revisión Resolución de devolución de dinero estudiantes SENA enviada por la Subdirección Financiera y Contable.	100%
9	Elaboración Resolución No. 249 de 04 de abril de 2018 <i>"por la cual se ordena la apertura por anulación en sitio SABER 11 AC 2018-1 (Celular)"</i> .	100%
10	Envío citación para notificación personal de la Resolución No. 000249 de 04 de abril de 2018.	100%
11	Solicitud mediante comunicación interna a la Subdirección de Información para el registro de la Resolución 189 de 2018 (Saber PRO y TYT 2016-3) en las bases de datos correspondientes.	
12	Solicitud mediante comunicación interna a la Subdirección de Información para el registro de la Resolución 170 de 2018 (Saber 11 AC 2016-2).	100%
13	Elaboración oficio ASCUN remite Resolución 170 de 2018.	
14	Respuesta a la comunicación con radicado No. 20182100248842.	100%
15	Trámite de la notificación por aviso de la Resolución 242 de 28 de marzo de 2018.	100%
16	Envío de comunicación interna a la Subdirección de Información para el registro de la Resolución 187 de 2018 (Saber TYT 2017-1) en las bases de datos correspondientes.	100%
17	Gestionar la notificación en la página web de la Entidad de la Resolución 188 de 2018 para Bayan Alexis Villegas López.	100%
18	Respuesta a la comunicación con radicado No. 20182100284062.	100%

19	Proceso de depuración base de suplantación de 2341 registros - proceso SABER 11B AC 2018-1.	100%
----	---	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
2	
3	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Bibiana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **veinticinco (25) de abril de dos mil dieciocho (2018)**



 Elaboró
Leidy Patricia Iza Albarracín



 Revisó
Martha Bibiana Lozano Medina



 Aprobó
Martha Bibiana Lozano Medina

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION
ICFES**

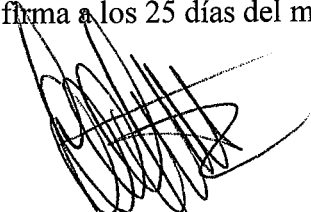
DEBE A:

**LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACIN
C.C. 1.010.174.019 de Bogotá**

La suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$6.246.600), por concepto de pago del mes de **abril de 2018**, correspondiente al **SEGUNDO (2do)** mes de ejecución de la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 056 de 2018 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado en la Cuenta de Ahorros a mi nombre del Banco BBVA con No 790132880.

Se firma a los 25 días del mes de abril de 2018



**LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN
C.C. 1.010.174.019**

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad


Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **abril** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **abril**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



LEIDY PATRICIA IZA ALBARRACÍN
C.C. 1.010.174.019 de Bogotá D.C

La empresa **leidy patricia iza albarracin**, identificada con **CC** número **1010174019**, aportó por el empleado **leidy patricia iza albarracin** identificado(a) con **CC** número **1010174019** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 04 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	REGIMEN	TARIFA	DIAS	VS	SL	LN	MA	VA	VP	VE	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTES	COTIZACION VA APORTES	EPS SOLIDARIDAD	EPS PRESENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CONTRIBUCION
14-18	Liberty Seguros de Vida	59											0	30	\$2,500,000	0.00522	\$13,100	\$0	\$0	Abril - 2018	26791809	06/04/2018	No
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	59											0	30	\$2,500,000	0.12500	\$312,500	\$0	\$0	Abril - 2018	26791809	06/04/2018	No
230301	Porvenir	59											0	30	\$2,500,000	0.16000	\$400,000	\$0	\$0	Abril - 2018	26791809	06/04/2018	No

El presente certificado se expide a los 23 días del mes **Abril** de 2018

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

